

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACION DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-05
		Versión: 0
	ACTAS	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO NUMERO	248-1-18.4-584-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13/08/2026
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE ASESOR DE DESPACHO DEL ALCALDE PARA APOYAR A LA SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS”
VALOR:	\$32.500.000
FECHA DE INICIO	14/08/2026
PLAZO:	5 MESES
CONTRATISTA:	JUAN MANUEL ROJAS RODRIGUEZ
No. De Cedula	1114820745
Disponibilidad Presupuestal	1412 DEL 13/08/2026
Compromiso Presupuestal	1650 DEL 13/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026

En El Cerrito, el día 14 de agosto de 2026 se coordinó entre la Secretaria Jurídica y de Contratación, abogada EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO, en su calidad de supervisor y el señor JUAN MANUEL ROJAS RODRIGUEZ dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las relacionadas a continuación de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios, así:

Por parte del Municipio:

1. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por el contratista.
2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con los términos establecidos en esta selección abreviada de menor cuantía.
3. Resolver las peticiones que le sean presentadas por el contratista en los términos consagrados en la Ley.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
5. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
- 8.- Las demás derivadas del presente contrato que correspondan.

Por parte del Contratista:

Para efectos del cumplimiento del objeto a contratar, el contratista se obliga a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes particularidades:

Municipio el Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62

Teléfono: (092) 256 5244 / Telefax: (092) 2567051; Fax: (092) 257 0952. / Código

Postal: 763520,

Contáctenos: [contactenos@elcerrito-valle.gov.co/](mailto:contactenos@elcerrito-valle.gov.co) www.elcerrito-valle.gov.co

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACION DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-05
		Versión: 0
	ACTAS	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 2 de 2

1. Asesorar y Conceptuar a la Secretaría Jurídica y de Contratación en la interpretación y aplicación de la normatividad vigente, especialmente en aquellos asuntos derivados de la interacción con las diferentes dependencias del municipio, entidades gubernamentales, descentralizadas y establecimientos públicos de orden local. **2. Analizar, Proyectar y Revisar** los actos administrativos que deban someterse a la firma del Señor Alcalde, asegurando su coherencia jurídica y el cumplimiento de los requisitos legales. **3. Proferir y Conceptuar** sobre la legalidad de los actos administrativos de la Secretaría Jurídica y de Contratación, así como emitir conceptos técnicos y jurídicos sobre los actos y documentos que otras dependencias, entidades descentralizadas, o empresas de servicios públicos domiciliarios sometan a su revisión. **4. Representar** a la Administración Municipal (Alcalde o dependencias) ante mesas de trabajo, consejos, juntas, o comités, asistiendo y participando activamente en las deliberaciones y toma de decisiones, cuando le sea solicitado o designado. **5. Ejecutar las Actividades** inherentes al objeto contractual que requieran el desplazamiento a otros municipios del departamento del Valle del Cauca o demás ciudades del territorio nacional. **6. Desarrollar y Ejecutar** cualquier otra actividad profesional o técnica que sea necesaria para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con la Secretaría Jurídica y de Contratación.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron el día 14 de agosto de 2026.



EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
C.C. 1114817412 de El Cerrito
Supervisor



JUAN MANUEL ROJAS RODRIGUEZ
CC: 1114820745
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Paola Liceth Bedoya Lancheros	Profesional Universitario	
Elaboró:	Paola Liceth Bedoya Lancheros	Profesional Universitario	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaña	Secretaria Jurídica y de Contratación	